



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
5 AGO 2020	
Recibido.....	8.51.....Hs.
Exp. N°.....	38.586.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer una desmalezadora autopropulsada para la Escuela de Formación Integral N.º 2101 de la Ciudad de Laguna Paiva. Así como también capacitar en dicho establecimiento al personal idóneo para la correcta utilización y asegurar el mantenimiento de la maquinaria para sostener su utilidad a largo plazo.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Especial de Formación Integral N° 2.101 brinda una oferta educativa destinada a adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual con edades que oscilan entre los 12 y 22 años, del territorio escolar que comprende las localidades de Laguna Paiva, Constituyentes, Nelson, Llambi Campbell, Recreo, Monte Vera y Campo Andino.

Alumnos de éstas localidades concurren a planta escolar y otros estudiantes se encuentran integrados en Centros de educación para adultos (CEPA), escuelas secundarias y talleres.

Se ofrecen propuestas diversas para llevar a cabo trayectorias educativas e itinerarios de formación diferenciados dentro de la institución, teniendo en cuenta el diseño curricular de adolescentes y jóvenes de la modalidad. Hay alumnos que asisten de lunes a viernes solamente a planta escolar, el resto asisten a tiempo completo a escuelas secundarias, Centros de educación para adultos (CEPA), talleres manuales en el marco de un Proyecto de integración interinstitucional. Otros estudiantes son parte de una trayectoria educativa asistiendo algunos días a propuestas de integración y otros días a planta escolar. En la actualidad se integra con instituciones de las ciudades de Laguna Paiva, Monte Vera, Recreo, Llambi Campbell y Nelson.

El plantel institucional está compuesto por una directora de tercera categoría, siendo la misma personal único, un equipo psicopedagógico formado por una psicopedagoga que asiste en el turno de la mañana de lunes a viernes, un cargo de terapeuta ocupacional y psicomédico que asisten dos días a la institución (pertenecientes a la Escuela Especial N° 2063), cinco docentes de Educación Especial para discapacitados intelectuales (una en planta y cuatro en integración), un profesor en orientación granjera, tres docentes de actividades prácticas, un docente de carpintería y una docente de Educación Física que asiste cuatro horas cátedras a la escuela.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Escuela cuenta con amplio circuito de trabajo en Red. Se trabaja en forma articulada con distritos comunales, Secretarías de Acción Social, Subsecretarías de la Niñez y Adolescencias y otros de las distintas localidades de donde provienen los alumnos, abordando problemáticas que se presentan en el transcurso del año escolar.

Desde la gestión se apunta a un trabajo en equipo, con una dirección abierta que abre espacios de escucha, dialogando con cada actor de la institución, con las familias, personal de las instituciones integradas, municipalidades y comunas, arribando a acuerdos con el objetivo de favorecer las trayectorias escolares de los estudiantes en los distintos espacios escolares por donde transitan su escolaridad obligatoria, en el marco al derecho a la educación.

El aspecto administrativo se realiza únicamente por cuenta y orden del personal directivo, no contando con personal de ayuda para desarrollar dicha tarea, lo que se ve reflejado en la gestión directiva ya que el director como personal único debe atender todo lo referente al ámbito institucional, cumpliendo en tiempo y forma con los requerimientos administrativos y demandas ministeriales.

El predio total de la escuela cuenta con siete hectáreas de las cuáles tres de ellas se utilizan para recreación, por eso es necesario contar con una maquinaria que agilice la actividad de desmalezado para poder desempeñar todo lo referente a la currícula educativa de forma adecuada y también necesaria para mantener la imagen de la institución y su mantenimiento.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen para la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial